

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 615114 - LOTE 2025 3108 (00367/ISE/2025/CA LOTE 2)**TÍTULO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1 RUTA (CA020-0079/0080) 11701164 IES ASTAROTH(SANLUCAR DE BARRAMEDA). **LOTE 2 RUTA (CA030-0001/0002) 11701164 IES ASTAROH (EL PUERTO DE SANTA MARIA) - 11008240 CEEE SORDOS (ROTA)****PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 35.513,38 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de servicios denominado SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, **LOTE 2 RUTA (CA030-0001/0002) 11701164 IES ASTAROH (EL PUERTO DE SANTA MARIA) - 11008240 CEEE SORDOS (ROTA)**, expediente CONTR 2025 615114 - LOTE 2025 3108 (00367/ISE/2025/CA-LOTE 2), y a tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha 06 de octubre de 2025 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante) e informado por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 17 de octubre de 2025 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) de forma favorable (PL-402-25).

El día 20 de octubre de 2025, mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Cádiz se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado ordinario tomando como base varios criterios para la adjudicación del citado contrato.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 04 de noviembre de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001722500 de 20 de octubre de 2025.

De acuerdo con la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, concurre la siguiente empresa licitadora:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****48F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	2	31/10/2025 13:28
*****85Z	CRISTINA REYES GONZALEZ	2	31/10/2025 19:33
*****47Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	2	31/10/2025 19:47

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/11/2025 12:19:15	PÁGINA: 1 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwHJeFqIKh0qdQSZhKx7FUr62u7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

*****37R	JUAN MANUEL BERNAL BERNAL	2	01/11/2025 02:29
*****42H	JAIME HUMANES VICENTE	2	02/11/2025 18:49
*****13M	JUAN ANTONIO MARTIN RODRÍGUEZ	2	02/11/2025 19:48
B72229040	AUTOCARES BAYLLO SL	2	02/11/2025 19:54
*****37Y	RAUL BUZON GONZALEZ	2	02/11/2025 23:26
*****90V -	ANA MARIA SALAS GOMEZ	2	03/11/2025 09:53

Con fecha 05 de noviembre de 2025 se procede al descryptado y apertura de la oferta que ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se procede, a reflejar el contenido de las ofertas con el siguiente resultado:

LOTE 2 RUTA (CA030-0001/0002) 11701164 IES ASTAROH (EL PUERTO DE SANTA MARIA) - 11008240 CEEE SORDOS (ROTA)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
*****48F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	21.227,75 Euros
*****85Z	CRISTINA REYES GONZALEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	22.345,00 Euros
*****47Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	20.110,50 Euros
*****37R	JUAN MANUEL BERNAL BERNAL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/11/2025 12:19:15	PÁGINA: 2 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwHJeFqIKh0qdQSZhKx7FUr62u7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

			posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	19 800,00 Euros
*****13M	JUAN ANTONIO MARTIN RODRÍGUEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	21.250,00 Euros
B72229040	AUTOCARES BAYLLO SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	D) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2014
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	NO OFERTA*
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	21.999,00 Euros
*****90V	ANA MARIA SALAS GOMEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO ECO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	19.360,00 Euros

*Utiliza modelo de oferta que no incluye este criterio pero si incluye dos criterios de valoración (seguridad de los medios materiales empleados y control de flota) que no están contemplados en la presente licitación.

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone:

1º **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa a la siguientes personas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE
*****548F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	2
*****85Z	CRISTINA REYES GONZALEZ	2
*****47Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	2
B72229040	AUTOCARES BAYLLO SL	2
*****90V	ANA MARÍA SALAS GOMEZ	2

2º Se observa la siguientes incidencias **SUBSANABLES**:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
*****37R	JUAN MANUEL BERNAL BERNAL	2	-Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU): aportar ANEXO II - Aportar Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo T-1
*****13M	JUAN ANTONIO MARTIN RODRÍGUEZ	2	-Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU): aportar ANEXO II - Aportar Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo T-1

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores 3 días naturales a contar desde el día siguiente a la correspondiente notificación para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada

3º EXCLUIR a la siguiente empresa licitadora y por el siguiente motivo:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
*****42H	JAIME HUMANES VICENTE	2	No presenta oferta(ANEXO V)
*****37Y	RAUL BUZON GONZALEZ	2	No presenta oferta(ANEXO V)

Con fecha 10 de noviembre de 2025 se reúne la Unidad Técnica para proceder a la apertura, examen, calificación de la subsanación del sobre único presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, cuya fecha límite del plazo de presentación fue el día 08 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Acto seguido la Unidad Técnica, dado que no se ha presentado la documentación requerida para la subsanación, PROPONE EXCLUIR de la licitación a:

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/11/2025 12:19:15	PÁGINA: 4 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwHJeFqIKh0qdQSZhKx7FUr62u7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
*****13M	JUAN ANTONIO MARTIN RODRÍGUEZ	2	No presenta sobre de subsanación en el plazo concedido al efecto

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 5 de noviembre de 2025:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****37R	JUAN MANUEL BERNAL BERNAL	2	06/11/2025 - 22:55

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se propone admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
*****37R	JUAN MANUEL BERNAL BERNAL	2

De conformidad con lo establecido en el PCAP, la oferta no es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

LOTE 2 RUTA (CA030-0001/0002) 11701164 IES ASTAROH (EL PUERTO DE SANTA MARIA) - 11008240 CEEE SORDOS (ROTA)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
*****47Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	43,32
		TOTAL	88,32
*****48F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	41,04
		TOTAL	86,04
*****90V	ANA MARIA SALAS GOMEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	10

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/11/2025 12:19:15	PÁGINA: 5 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwHJeFqIKh0qdQSZhKx7FUr62u7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	80
*****37R	JUAN MANUEL BERNAL BERNAL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	44
		TOTAL	74
*****85Z	CRISTINA REYES GONZALEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	38,99
		TOTAL	68,99
B72229040	AUTOCARES BAYLLO SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	10
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	0
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	39,60
		TOTAL	49,60

Con fecha 11 de noviembre de 2025 se reúne la Unidad Técnica para proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, al análisis del escrito de renuncia presentado por el licitador JOSE ANTONIO REYES BAZAN (*****47Y), para el LOTE 2 RUTA (CA030-0001/0002) 11701164 IES ASTAROH (EL PUERTO DE SANTA MARIA) - 11008240 CEEE SORDOS (ROTA), y que ha sido presentado a través de la Plataforma de Contratación SIREC, así como correo electrónico de 11 de noviembre de 2025 de JUAN MANUEL REYES BAZAN (*****48F), comunicando renuncia del lote 2, en que quedó como segundo clasificado.

Solicitada documentación previa a la adjudicación como primer clasificado al licitador JOSE ANTONIO REYES BAZAN (*****47Y), presenta el día 10 de noviembre de 2025 escrito de renuncia a través de la Plataforma de Contratación SIREC a la adjudicación del LOTE 2 RUTA (CA030-0001/0002) 11701164 IES ASTAROH (EL PUERTO DE SANTA MARIA) - 11008240 CEEE SORDOS (ROTA), y que queda anexada al presente expediente de contratación.

A continuación, la Unidad Técnica pone de manifiesto la entrada de correo electrónico el 11 de noviembre de 2025 del licitador JUAN MANUEL REYES BAZAN (*****48F), segundo clasificado para la adjudicación del LOTE 2 RUTA (CA030-0001/0002) 11701164 IES ASTAROH (EL PUERTO DE SANTA MARIA) - 11008240 CEEE SORDOS (ROTA), renunciando a la adjudicación del mismo.

Acto seguido la Unidad Técnica, PROPONE EXCLUIR de la licitación a:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA PRESENTACIÓN RENUNCIA
*****48F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	2	10/11/2025 - 22:28
*****47Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	2	10/11/2025 - 22:18

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/11/2025 12:19:15	PÁGINA: 6 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwHJeFqIKh0qdQSZhKx7FUr62u7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación, la Unidad Técnica acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a la persona licitadora que se detalla a continuación por ser la siguiente en la clasificación en presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servicio de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****90V	ANA MARIA SALAS GOMEZ	2	19.360,00 €	0	7 MESES

Con fecha 21 de noviembre de 2025 se reúne la Unidad Técnica para proceder a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, cuya fecha límite del plazo de presentación fue el día 20 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la empresa licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 11 de noviembre de 2025 a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****90V	ANA MARIA SALAS GOMEZ	2	20/11/2025 - 21:28

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa y revisada la misma, la Unidad Técnica acuerda que es correcta, y propone al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****90V	ANA MARIA SALAS GOMEZ	2	19.360,00 €	0	7 MESES

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) modificada parcialmente por Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia, esta Gerencia Provincial.

RESUELVE

PRIMERO.- LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/11/2025 12:19:15	PÁGINA: 7 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwHJeFqIKh0qdQSZhKx7FUr62u7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 2 RUTA (CA030-0001/0002) 11701164
IES ASTAROH (EL PUERTO DE SANTA MARIA) - 11008240 CEEE SORDOS (ROTA)- **CONTR 2025 615114 -
LOTE 2025 3108(00367/ISE/2025/CA LOTE 2)**, a la siguiente empresa y por el siguiente importe:

**LOTE 2 RUTA (CA030-0001/0002) 11701164 IES ASTAROH (EL PUERTO DE SANTA MARIA) -
11008240 CEEE SORDOS (ROTA)**

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****90V	ANA MARIA SALAS GOMEZ	2	19.360,00 €	0	7 MESES

Y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	TIPO ECO

por tratarse de la empresa licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad
precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo
dispuesto en el PCAP del expediente que nos ocupa.

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de
aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el PCAP que rige el contrato que se origine
para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Dicho presupuesto está cofinanciado por FONDOS EUROPEOS, FONDO SOCIAL EUROPEO+, con
Código Eurofón D443FAF2CP0003 y 85 % de Cofinanciación.

El plazo de ejecución será de SIETE MESES a partir de la formalización del contrato o desde la fecha
fijada en el documento contractual, estando previsto el inicio el 1 de DICIEMBRE de 2025. No
obstante, la prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

SEGUNDO.- Que se notifique a la adjudicataria la presente Resolución en el plazo de quince días. La
formalización del contrato administrativo deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles
siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el Perfil del Contratante de conformidad con lo dispuesto en el
artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/11/2025 12:19:15	PÁGINA: 8 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwHJeFqIKh0qdQSZhKx7FUr62u7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia de Cádiz, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/11/2025 12:19:15	PÁGINA: 9 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwHJeFqIKh0qdQSZhKx7FUr62u7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	